



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
de Tirajana

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

SECRETARÍA GENERAL

LAMT/RAC

CONVOCATORIA SESIÓN PLENO DEL AYUNTAMIENTO

De conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo preceptuado por el art. 46 de la misma y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 58 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Santa Lucía, dispongo convocar a todos los/as Señores/as Corporativos/as para que concurran el próximo **jueves, día 26 de octubre de 2023, a las 10.00 horas**, al Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar **sesión ordinaria** con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- PARTE RESOLUTIVA.

1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2023.

2.- Toma de posesión del cargo de Concejala de esta Corporación, de D^a Eva Lucía Araña López.

3.- Aprobación del convenio suscrito entre el Instituto Canario de la Vivienda y el Ilustre. Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana por el que se formaliza la cesión a título gratuito de una parcela N.º 6A, Calle Doctor Severo Ochoa, número 59, Sardina del Sur.

4.- Modificación del acuerdo de aprobación de las actuaciones del Programa Insular de Desarrollo Socioeconómico de Gran Canaria para las anualidades de 2023-2027.

5.- Modificación del gasto plurianual del contrato denominado "Servicio del Transporte Público Regular Permanente de uso general de viajeros por carretera de carácter urbano en el Municipio de Santa Lucía.

6.- Aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos N° 84.2023, en la modalidad de Suplemento de Crédito.

7.- Aprobación del Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito N° 4/2023.

II.- PARTE DECLARATIVA.

8.- Comunicaciones de la Presidencia.

- Boletines Oficiales y Correspondencia.

III.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.



9.- Dación de cuenta de las Resoluciones de Alcaldía; Resoluciones dictadas por las Concejalías delegadas en virtud de la delegación conferida a las mismas por la propia Alcaldía y por la Junta de Gobierno, desde el Decreto nº 6511/2023 de 18 de septiembre hasta el Decreto nº 7176/2023 de fecha 13 de octubre.

10.- Asuntos de urgencia.

11.- Ruegos y Preguntas

En Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma electrónica

El Alcalde Presidente

Fdo. Francisco José García López

TABLÓN DE ANUNCIOS

Santa Lucía Casco

